INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO POR CONTRACION DIRECTA N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.405

Asunción, 28 de junio de 2023

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 28 Acta N° 20 de fecha 18 de mayo de 2023 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Licitación por Contratación Directa para la "Adquisición de Motobomba para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."

1. Antecedentes

a. ID: 424.405

b. Disponibilidad Presupuestaria:

Objeto de Gasto 538: "HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL", del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, por Gs. 50.000.000 (cincuenta millones), aprobado para el presente ejercicio.

2. Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 14 de junio de 2023 , contando con la presencia de los siguientes oferentes:

1. **MARIO CESAR APONTE CANO**
2. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L**
3. **PAOLA ALICE AMARILLA VILLALBA**
4. **SANTIAGO ESTIGARRIBIA**
5. **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**
6. **GOLDEN PACK S.A.**

3. Monto de las Ofertas

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	MARIO CESAR APONTE CANO	Gs. 16.574.000
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Gs.22.077.780
3	PAOLA ALICE AMARILLA VILLALBA	Gs. 31.534.100
4	SANTIAGO ESTIGARRIBIA	Gs. 55.821.380
5	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 21.610.000
6	GOLDEN PACK S.A.	Gs. 33.359.790

P/los aspectos financieros.

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Gerente Financiero
Sin Reserva

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se dejaron observaciones.

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos		MARIO CESAR APONTE CANO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	PAOLA ALICE AMARILLA VILLALBA	SANTIAGO ESTIGARRIBIA	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	GOLDEN PACK S.A.
Formulario de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	No Presenta	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Presenta y Cumple	No Aplica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y Cumple	No Aplica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Presenta y Cumple - SIPE ACTIVO	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo

Verificando los documentos de carácter sustancial, se observa que la firma **SANTIAGO ESTIGARRIBIA no presenta la garantía de mantenimiento oferta, por lo tanto, queda descalificado del presente llamado.** Las demás firmas cumplen con la documentación sustancial requerida, por lo que siguen en competencia.

P/ los aspectos Financieros

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Gerente Financiero Interino

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Seguidamente, se procede a verificar los precios ofertados por las tres empresas, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

#	Mejor Precio
1	MARIO CESAR APONTE CANO
2	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L

6. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

7. Solicitud de Documentaciones Formales a los dos Oferentes con mejor precio ofertado.

Oferente	Documentaciones Solicitadas	
MARIO CESAR APONTE CANO	Desglose de precios ofertados	Presenta y Cumple
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Desglose de precios ofertados	Presenta y Cumple

8. Aplicación del Margen de Preferencia

Ubicación de ofertas luego de aplicar el margen de preferencia:

No aplica, ningún oferente presento el certificado.

9. Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio-

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, de los datos de los representantes de las empresas oferentes, a los efectos de corroborar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto, si los mismos figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado:

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad
MARIO CESAR APONTE CANO	847.720
RICARDO APONTE CANO	684.849

***Los oferentes no aparecen en la base de datos del SINARH.**

10. Experiencia Requerida

Demostrar la experiencia de como mínimo un (1) año, a través de copias de contratos y/o facturas en los años 2021-2022, en provisión de Motobombas, o equipos de igual naturaleza, según lo ofertado, a instituciones Públicas y/o Privada

Detalle de contratos presentados por la firma **MARIO CESAR APONTE CANO:**

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	MONTO DE LA FACTURA
1	2021	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	FACTURA N°735	PROVISIÓN DE MOTOR 5,5 HP -380	2.960.000
2	2021	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	FACTURA N°657	PROVISIÓN DE MOTOBOMBA	8.700.000
3	2022	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	CONTRATO N°18/2022	Adquisición de Equipos y Herramientas	31.315.000

P/los aspectos financieros.

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Gerente Financiero Interino

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida	MARIO CESAR APONTE CANO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y Cumple

11. Análisis de la documentación formal:

Continuando con la evaluación y el análisis de la oferta que reúne todos los requisitos, hasta este punto del informe:

Documentos	MARIO CESAR APONTE CANO
Constancia SIPE	1745607
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional	No Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de Miembros	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple

12. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la siguiente empresa reúne con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado, **MARIO CESAR APONTE CANO, con Ruc 847.720-5.**

P/ los aspectos Financieros

Lic. Guido Ortiz Zarecho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Guido Ortiz Zarecho
Gerente Financiero Interino

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

13. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a **MARIO CESAR APONTE CANO, con Ruc 847.720-5,** conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN			
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 18/2023 "ADQUISICION DE MOTOBOMBA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.405			
OFERENTE ADJUDICADO: MARIO CESAR APONTE CANO S.R.L - RUC: 847720-5			
Ítems	**Descripción**	**Unidad**	**MARIO CESAR APONTE**
1	Motobombas p/ alzar agua al tanque altura 40mts., de 7,5 HP entrada 2" salida 1 ¼	1	5.450.000
2	Motobombas de 5,5 HP p/ desagüe de agua servida entrada de 2"salida 1 ¼	1	5.200.000
3	Motobombas eléctrica de 1 HP entrada y salida de 1", con tanque neumático 24 litros	1	1.200.000
4	PRESOSTATO 10 BAR VOLTAJE 220 V / 240 V	1	290.000
5	TANQUE HIDRONEUMATICO DE 24 L VERTICAL	1	326.000
6	MANOMETRO HORIZONTAL 12 BAR	1	258.000
7	Motobomba Naftera entrada y salida de 2"	1	1.400.000
8	Motobomba de 1 HP p/ piscina	1	1.350.000
9	Motobomba eléctrica de 1 HP p/cascada.	1	1.100.000
TOTAL			**16.574.000**

La adjudicación es por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000** *(guaraníes cincuenta millones)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 100.000.000** *(guaraníes cien millones)* IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente

P/ los aspectos financieros

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Verificado los aspectos legales

Gerente Financiero

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

CUADRO DE ADJUDICACIÓN			
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 18/2023 "ADQUISICION DE MOTOBOMBA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.405			
OFERENTE ADJUDICADO: MARIO CESAR APONTE CANO S.R.L - RUC: 847720-5			
Ítems	**Descripción**	**Unidad**	**MARIO CESAR APONTE**
1	Motobombas p/ alzar agua al tanque altura 40mts., de 7,5 HP entrada 2" salida 1 ¼	1	5.450.000
2	Motobombas de 5,5 HP p/ desagüe de agua servida entrada de 2"salida 1 ¼	1	5.200.000
3	Motobombas eléctrica de 1 HP entrada y salida de 1", con tanque neumático 24 litros	1	1.200.000
4	PRESOSTATO 10 BAR VOLTAJE 220 V / 240 V	1	290.000
5	TANQUE HIDRONEUMATICO DE 24 L VERTICAL	1	326.000
6	MANOMETRO HORIZONTAL 12 BAR	1	258.000
7	Motobomba Naftera entrada y salida de 2"	1	1.400.000
8	Motobomba de 1 HP p/ piscina	1	1.350.000
9	Motobomba eléctrica de 1 HP p/cascada.	1	1.100.000
TOTAL			**16.574.000**

P/los apoderados financieros P.

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Gerente Financiero Interino

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS													
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 18/2023 "ADQUISICION DE MOTOBOMBA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.405													
ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS													
Ítems	Descripción	UNIDAD	PRECIO REFERENCIAL	EMPORIO FERRETERIA	% DE VARIACION	GOLDEN PACK S.A	% DE VARIACION	PAOLA ALICE AMARILLA	% DE VARIACION	DIEGO RODRIGUEZ	% DE VARIACION	MARIO CESAR APONTE	% DE VARIACION
1	Motobombas p/ alzar agua al tanque altura 40mts., de 7,5 HP entrada 2" salida 1 ¼	1	**6.075.367**	6.472.330	7%	8.703.155	43%	7.148.500	18%	5.500.000	-9%	5.450.000	-10%
2	Motobombas de 5,5 HP p/ desagüe de agua servida entrada de 2"salida 1 ¼	1	**13.560.334**	9.492.235	-30%	16.614.000	23%	15.848.000	17%	9.000.000	-34%	5.200.000	-62%
3	Motobombas eléctrica de 1 HP entrada y salida de 1", con tanque neumático 24 litros	1	**1.415.227**	1.263.030	-11%	1.453.190	3%	1.800.000	27%	1.350.000	-5%	1.200.000	-15%
4	PRESOSTATO 10 BAR VOLTAJE 220 V / 240 V	1	**316.221**	335.930	6%	161.135	-49%	210.350	-33%	300.000	-5%	290.000	-8%
5	TANQUE HIDRONEUMATICO DE 24 L VERTICAL	1	**261.167**	237.870	-9%	303.435	16%	161.500	-38%	330.000	26%	326.000	25%
6	MANOMETRO HORIZONTAL 12 BAR	1	**143.546**	93.305	-35%	47.000	-67%	30.850	-79%	180.000	25%	258.000	80%
7	Motobomba Naftera entrada y salida de 2"	1	**2.113.077**	1.530.100	-28%	1.969.185	-7%	1.856.000	-12%	1.800.000	-15%	1.400.000	-34%
8	Motobomba de 1 HP p/ piscina	1	**1.896.832**	1.343.430	-29%	2.026.820	7%	3.420.000	80%	1.450.000	-24%	1.350.000	-29%
9	Motobomba eléctrica de 1 HP p/cascada.	1	**2.014.690**	1.309.550	-35%	2.081.870	3%	1.058.900	-47%	1.700.000	-16%	1.100.000	-45%
TOTAL			27.796.460	22.077.780	-21%	33.359.790	20%	31.534.100	13%	21.610.000	-22%	16.574.000	-40%

P/los apoderados financieros p.

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Gerente Financiero Interino

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria